

Guayaquil, Abril 12 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE JEDDIM CIA LTDA

Ciudad

Estimados Socios:

He recibido el Estado de Cuenta de Situación Financiera de la Compañía JEDDIM Cia. Ltda. AL 31.12.2011 y los correspondientes Balance General Y Estado de Resultados, y puedo informar que se ha dado cumplimiento por parte de la administración con las Normas Contables vigentes actualmente, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, considero que esta revisión ofrece una base razonable para expresar una opinión acerca de la situación actual de la Compañía.

El año terminado tuvo un incremento del 4% en relación año anterior lo cual no cubrió todos gastos que se originaron arrojándonos una pérdida en el ejercicio económico. Se realizó remodelaciones a las Unidades Odontológicas que nos permiten lucir antes nuestros clientes para poder brindar un mejor servicio.

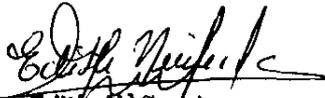
Además se realizó un estudio Actuarial de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio al 31-12-2011 por parte de la firma Niif Consulting Cia. Ltda. una de las recomendaciones de la firma fue de cargar a resultados de años anteriores las provisiones no efectuadas.

Jeddím tiene la obligatoriedad de aplicar las NIIF a partir del Enero 2012, esto conforme lo dispone la resolución # 08-6.D.S.C.010 dictada por la Superintendencia de Compañías. Durante el año 2011 se desarrollaron actividades de capacitación y formación dirigida a fortalecer los conocimientos y destrezas del recurso humano.

Informo que los mecanismos de control interno aplicados por la Administración, han sido lo más adecuados.

La administración ha cumplido fielmente las disposiciones de la Junta General, no hubo litigio legal de ninguna índole, los libros sociales se encuentran en orden.

Atentamente,


Dra. Edith Núñez L.

Representante Legal

